

Año 8. Ciudadela 25 Junio 1890. N.º 795

EL VIGÍA CATÓLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

DIOS SEA LOADO.

Menorca está de enhorabuena. Por telégrafo ha llegado la fausta nueva de haber sido electo Obispo de esta Diócesis el M. I. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, en la actualidad Arcipreste y Provisor y Vicario general del Arzobispado de Tarragona.

Ya al fin se designa Pastor para esta querida isla, y al luto en que nos dejó sumidos el inolvidable Prelado Excelentísimo Sr. Mercader, cuya muerte todavía llora nuestro corazon, ha sucedido la alegría y el gozo como de huérfanos que divisan ya un nuevo Padre y protector. ¡Dios sea loado.

Sin duda han llegado hasta el cielo las plegarias de toda la Iglesia de Menorca en demanda de descanso eterno para el alma del que con tanto acierto la gobernó y en súplica ferviente para que fuera abreviado el duelo de esta amada pátria nuestra.

De gozo rebosa nuestra alma al poder dar á nuestros lectores tan importante noticia y del fondo del corazon enviamos á todos los menorquines la mas entusiasta enhorabuena. Y en la esperanza de que muy en breve podremos ampliar la anterior faustísima noticia, con otras de no menos trascendencia é interés, sólo nos resta repetir una y cien veces:

¡Dios sea loado!

SECCION RELIGIOSA.

- Juésves 26.—Santos Juan y Pablo hermanos Mrs.
 Viérnes 27.—San Sixto papa y los 7 durmientes mártires.
 Sábado 28.—San Leon II papa y confesor.
Ayuno con abstinencia de carne.

Cultos.

Juésves 26.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Juan y Pablo mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan Bautista.

Viérnes 27.—La Misa y el oficio divino son del 4.º día infra octava de la Natividad de San Juan Bautista, con rito semidoble y color blanco. Pero en Ciudadela la Misa y el oficio son de San Guillermo Abad, con rito doble y color blanco haciéndose conmemoracion de la octava.

Sábado 28.—La Misa y el oficio divino son de San Leon papa y confesor, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de la vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La causa de la corrupcion del Estado docente

Con motivo de los debates que han tenido lugar en el Senado sobre reorganizacion del Consejo de Instruccion pública, ha vuelto á refrescarse la cuestion de la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales, tomando pié la discusion de palabras pronunciadas en otro tiempo por el Senador Sr. Fabié, que á la letra decían lo que sigue:

«Vosotros, como yo, habreistenido ocasion de observar que nuestros hijos han empezado sus estudios en la primera enseñanza, y desde que entraron en las escuelas hasta que han adquirido el grado de licenciados ó doctores, no han vuelto á oír ya ni una sola palabra sobre religion.»

Verdad desconsoladora que no puede menos de afligir el sentimiento católico de nuestra nacion.

Como lo son otras que se pusieron de relieve en el curso de este interesantísimo debate, singularmente aquellas con que se ha evidenciado que esta deficiencia de la ley

de Instruccion pública vigente ha sido y es sentida y deplorada por muchos de nuestros principales hombres políticos, incluso los que han pasado por las regiones del poder, sin que hayan podido subsanarla *por la dificultad*—háse dicho casi textualmente—*que trae siempre aparejada la aprobacion de una ley.*

De donde se infiere que ha habido gobiernos—y así se ha dicho también—que han querido reformar la enseñanza pública en sentido más religioso, esto es, volviendo á incluir en los programas oficiales la instruccion religiosa como estaba incluida antes de su supresion dictada por el Gobierno Provisional de 1868, y á pesar de estar conforme con ello el Consejo de Instruccion pública por mayoría, no han podido hacerlo por esa dificultad alegada.

De poquísimo celo religioso han dado muestras los poderes cuando no han logrado reformar en tan buen sentido la ley de Instruccion pública. Y aquí donde se han aprobado, de la noche á la mañana, sin ningún género de dilaciones ni dificultades, leyes para la caza y la pesca y para otras funciones más insignificantes aun: aquí donde cada tercer día y el de en medio se aprueban leyes de concesion de carreteras y ferrocarriles que nunca se construyen, no deja de ser extraño que se alegue pretexto tan fútil para cohonestar las deficiencias de una ley tan importante y trascendental como la de la enseñanza pública en lo que dice relacion con los intereses religiosos.

Y aun es más extraño que esas deficiencias sólo se confiesen y se deploren en vano, mayormente cuando en la discusion del Código fundamental de 1876 declararon el Ministro de Gracia y Justicia de aquel tiempo y el Presidente de la Comision constitucional que «los cargos del profesorado en las escuelas públicas, desde el momento en que se declaraba religion oficial del Estado la católica apostólica romana no podían concederse á personas que no profesaran dicha

religion, porque podían imbuir á los hijos de familia máximas que no desearían sus padres, que pagan la enseñanza y confían en que al mandarlos á las escuelas del Estado han de recibir buena doctrina, la misma que ellos y sus mayores han profesado.»

Parece irrisión mayúscula que después de tan terminantes declaraciones, aquellos poderes no se apresuraran á traducirlas en hechos, estableciendo la enseñanza religiosa en los estudios que carecen de ella, adjudicando el cargo á persona competentemente autorizada para darla; y aun es mayor irrisión que tan dañosa negligencia se trate de excusar hoy con el especioso pretexto de que es muy difícil en el régimen imperante aprobar leyes. Lo cual ya hemos demostrado que carece absolutamente de realidad.

De donde puede y debe inferirse que los que han deplorado esta importantísima y fundamental deficiencia, con ser los más, puesto que han tenido á su cargo el regimiento del reino, se han resignado al triunfo de los partidarios de la enseñanza laica, que son los menos, lo cual no revela gran fuerza ni valor.

Pero ¿qué casualidad que se dejaran sólo vencer en la cuestión religiosa, pues en todas las demás no ha sucedido lo mismo? ¿No evidencia esto que han mirado esta cuestión esencialísima con profundo desdén ó helado indiferentismo? ¿Ni qué bienes ha reportado la religión de que esos poderes pensaran y sintieran que la enseñanza laica oficial estaba compenetrada de morbosos efluvios con la supresión de las asignaturas religiosas? Ellos se han confundido con los adversarios de la instrucción religiosa y los han dado el triunfo hecho y torcido, demostrando con su culpable pasividad y falta de solicitud que poco les interesaba.

Graves son los males que arroja el estado liberal docente sobre el país, dándole, aun contra el espíritu laxo y raquíctico del art. 11 del Código fundamental, una enseñanza descatólica, y malsana: pero aún más se

recrudescen cuando con explicaciones tan perniciosas se levanta una punta del velo que cubre la corrupción de que los partidos liberales se hallan compenetrados hasta sus tuétanos. Porque esas explicaciones representan la decepción más amarga del pueblo católico, juguete siempre de la herética pravedad que vive en estado latente en todos los organismos del estado moderno.

Lo cual no puede menos de confirmar el triste apotegma de que el liberalismo es pecado y pecado mortal, como que es conjunto de muchos que enferman y matan las almas, ensanchando el reinado de las potestades de los abismos.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Una correspondencia del *Univers* y otra del *Nouvelliste de Lion* refieren la desaparición en Damasco de un niño cristiano, con tales circunstancias que todas inducen á creer que ha sido secuestrado é inmolado por los judíos talmudistas que emplean la sangre cristiana en sus abominables misterios.

He aquí lo que dice *El Univers*:

«Un niño de cinco ó seis años, de una familia armenia católica, que se llamaba Enrique Abd-el-Nour, ha desaparecido de la casa paterna durante la Pascua. Su madre, llena de angustia y de dolor, le ha buscado en vano muchos días. Avisada la autoridad ha hecho de mala gana las investigaciones y se ha hallado el niño en un pozo. Veinte médicos han declarado ante el cadáver del niño que ha sido sangrado de una vena en la mano izquierda. Los médicos han cortado la mano y la han introducido en un frasco lleno de espíritu de vino que han sellado y remitido á la autoridad local.

»Nadie sabe lo que ha pasado en el Serrallo.

»El Gobernador de Damasco ha roto los sellos, y ha ordenado sea enterrada la mano junto con el cadáver, y dos soldados custo-

dian día y noche la sepultura. El Gobierno ha prohibido á la prensa hable de este hecho, y más de 20 individuos han sido presos por infracción de esta orden. La voz pública designa á una judía como autora del asesinato.

»Los judíos dirán que es una calumnia y su oro, como en el asunto de Tizza-Eilar, en 1882, conseguirá pagar el silencio de los testigos y la inacción de las autoridades turcas.»

El ex-mayor garibaldino Merighi se ha suicidado en Milán de un pistoletazo, habiendo manifestado á los que acudieron á socorrerlo que se mataba por no descubrir un secreto que únicamente era conocido ahora de él, y antes de Cavour y Victor Manuel.

En Rumanía, la inmigración judaica que comenzó hace años está produciendo, como en todas partes, gravísimos males. La colonia judaica alcanza hoy la cantidad de 500.000 almas, separadas de la población indígena por la religión, la moral y costumbres. Es preciso convenir en que aprovechándose de la usura sin reserva alguna, y creyendo una obra buena la ruina del cristiano, en todas partes en donde se establecen siembran el germen de la destrucción, siendo su goce especial levantarse sobre las ruinas de sus semejantes.

Nuestra *excelente* administración tiene encantado á *El Imparcial* que á veces, quizás sin quererlo, resulta justificando su nombre. Dice:

«Esto se está poniendo imposible.

Hasta ahora no sabía uno lo que se pescaba, generalmente hablando.

Pero hemos llegado á un punto tal, que ni sabe uno lo que se bebe, ni lo que se come, ni lo que se fuma.

Consideren ustedes que el otro día iba un sujeto tranquilamente por una calle de Cádiz con un cigarro en la mano.

De pronto se oyó una detonación, así como si el sujeto se hubiera disparado.

—¿Qué es eso?—dijeron los transeuntes.
—¿Ya se usan personas explosibles?

Se acercaron, y el disparado no era el sujeto, sino el cigarro.

Se procedió al minucioso exámen del arma, y se encontraron con que el cigarro contenía un cartuchito con perdigones y pólvora.

¡Horror!

Con que..... un cartucho que se encontraron y otro que se había disparado, son dos; es decir, que el cigarro era de doble carga ó si se quiere de repetición.»

Ante tal *perfeccionamiento* el diario matritense se enfurece y suelta verdades como puños contra la falsificación de tabacos.

Leemos:

»Queriendo corregir el Mikado la manía de los desafíos, que iba desarrollándose en el Japon, consecuencia lógica de la repentina introducción en aquel país de las costumbres europeas, ha publicado un decreto prohibiendo el duelo en todo el imperio bajo las penas siguientes:

1.º La provocación ó aceptación del duelo, se castiga con prisión y trabajos, desde seis meses á dos años, y multa de diez á cien duros.

2.º El hecho del duelo: prisión con trabajos forzados de dos á cinco años, y multa de 20 á 200 duros:

3.º Homicidio ó heridas: las penas marcadas en el Código.

4.º Asistencia ó promesa de asistencia como testigo, y el alquiler ó cesión de terreno para el duelo: prisión de un mes á un año con trabajos forzados y multa de cinco á cincuenta duros, y

5.º La censura contra personas que no hayan querido tomar parte en un duelo, se considerará como difamación y castigada según el Código.»

En España, como que estamos más *adelantados* que en el Japon, tienen completa

libertad dos cualesquiera para propinarse mutuamente unas cuantas cuchilladas en el «campo del honor.»

Con la única diferencia de que si los contrincantes visten blusa, pasan por criminales y van á la cárcel.

Y si visten frac, pasan por cumplidos caballeros y por hombres de *honor*.

¡Oh! ¡la civilizacion moderna!...

Ha ingresado en el castillo de Santa Bárbara, de Alicante, á cumplir la correccion disciplinaria que recientemente le ha sido impuesta, el coronel del regimiento de la Princesa, de guarnicion en dicha capital por su recibimiento al general Dabán.

A consecuencia de haber sido muerto un cristiano por un oficial turco; los campesinos de la isla de Creta se amotinaron atacando á los turcos, que resultaron derrotados.

Gacetilla.

Las fiestas de San Juan Bautista.

Animadas y lucidas todavía más que el año pasado han sido las fiestas celebradas por Ciudadela en honor de su Santo Patrono. La afluencia de forasteros ha sido tan grande que nunca habia sido igualada: débese esto seguramente á haber caido en mártres el dia de San Juan y los forasteros han aprovechado los tres dias de fiesta que se han celebrado, esto es: domingo, lunes y mártres, pues yá el sábado llegaron atestados de pasajeros no solamente los vehículos de la empresa del coche correo de Ciudadela á Mahon sino muchísimos otros particulares y de alquiler. Mahon, Alayor, Villacarlos, Mercadal, San Cristóbal y Ferrerías han dado un contingente de expedicionarios mucho mayor del

que en años anteriores habian dado, siendo esto debido, por lo que á Mahon y Villacarlos se refiere, á haber suprimido el ayuntamiento de Mahon, con malísimo y equivocado acuerdo, la fiesta popular que desde tiempo inmemorial se celebraba en aquella ciudad.

Entre los forasteros que nos han honrado con su venida figuran el Excmo. Señor General Gobernador militar de esta isla: Comandante de Marina de esta provincia de Menorca, Coronel del Regimiento de Baza, el Juez de Instruccion del Partido, el Registrador de la propiedad y muchísimos otros que no recordamos ahora.

Las funciones religiosas han revestido gran solemnidad y las tradicionales cabalgatas y carreras del *Plá* en extremo lucidas, llamando mucho la atencion la multitud de ginetes que en ellas tomaron parte así como su destreza y apostura y su innegable valentia en montar caballos casi salvajes. Entre los ginetes figuraban dos niños, uno de ellos de doce años, que hicieron las delicias del público, dominando sus caballerías con gran soltura, valor y habilidad. Hemos de hacer especial mencion del Mayor-domo mayor D. Joaquin Carreras antes de Vigo, que montaba un caballo de pura raza andaluza, riquísimamente enjaezado, al que dominaba con maestría de verdadero ginete. Ha demostrado el Sr. de Vigo apreciar, en lo mucho que valen, las tradiciones de su pais natal y no ha escatimado medio alguno en lo que de él ha dependido, para que sigan arraigadas en el pueblo. Además ha contribuido no poco al mayor esplendor de los festejos celebrados y por todo ello le damos nuestra enhorabuena.

La iluminacion de la fachada del Círculo Artístico y del teatro han sido como cada año muy artística y hermosa, y los fuegos artificiales disparados en la no-

che de ayer fueron tambien muy bonitos. La banda de música de esta ciudad tocó anoche muy habilmente algunas piezas, habiendo llamado la atención así por lo hermosos, como por lo hábilmente ejecutados, unos aires gallegos que hubiéramos deseado se hubiesen repetido.

El lunes llegó á esta ciudad el vapor «Ciudad de Ciudadela» con numerosos pasajeros, entre ellos nuestro muy querido amigo el notario D. Pedro Alcover.

El citado día, fué de verdadero júbilo para esta ciudad, pues además de ser la víspera de la tradicional fiesta de San Juan se recibió la fausta noticia de haber sido nombrado Obispo para esta Diócesis y fondeó en este puerto el vapor que hacia cerca de un mes que no habíamos visto.

La sociedad Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los siniestros ocurridos durante el mes de abril último, cuya estadística es como sigue:

Buques de vela perdidos, 3 alemanes, 13 americanos 34 ingleses, 1 danes, 2 españoles 7 franceses, 3 griegos, 3 holandeses, 10 noruegos, 1 portugués, 2 rusos y 8 suecos. Total 86.

Buques de vapor perdidos, 3 alemanes, 1 americano, 14 ingleses, 1 español y dos noruegos. Total 21. En esta cifra va comprendido un vapor que se supone perdido por ignorarse desde tiempo su paradero.

Adelantan rápidamente los trabajos que se llevan á cabo para el próximo Congreso Católico de Zaragoza.

Hasta la fecha puede abrigarse la idea de que se reunirán por lo menos unos cuarenta Prelados entre ellos el de la Habana.

Las obras de ornamentación del templo en que se verifique el Congreso, se

harán en los meses de Agosto y Setiembre.

Segun el dictámen que el arquitecto Sr. Magdalena ha remitido á la junta diocesana del Congreso, tanto el trasero del templo de La Seo como el templo de San Carlos, resultan insuficientes para el crecido número de socios que se hallan inscritos.

La comisión que entiende en el asunto se reunirá muy en breve, juntamente con el Sr. Magdalena, á fin de llegar á un acuerdo definitivo respecto al templo en que ha de celebrarse el futuro Congreso.

Después de una estancia de cerca dos años en sus predios de Miramar y Trinidad de Valldemosa salió de la vecina isla el día 17 para Austria S. A. el Archiduque Luis Salvador.

Segun los últimos datos estadísticos, hay en España 23.132 escuelas públicas, de las que 8.163 son de niños, 6.671 de niñas y 9.151 mixtas, es decir, que en ellas se da educación á niños de ambos sexos.

Las cinco provincias que tienen más escuelas públicas, con relación al número de habitantes son Leon, Soria, Alava, Búrgos y Huesca, y las que figuran en último término, Baleares, Málaga, Murcia, Lugo y Cádiz.

Además de estas escuelas gratuitas existen en España 6.696 privadas, que no alcanzan ni con mucho á cubrir el déficit que se nota en las públicas.

Hay más de 300 distritos municipales cuya población fluctúa entre 4.000 y 10.000 habitantes que carecen de escuelas privadas de niños y niñas, y 14 que, excediendo de 10.000 habitantes están en el mismo caso.

Dice un periódico:

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado en el mes de Abril último un proyecto de ley, por el cual se manda cerrar en Irlanda los domingos y sábados todas las tabernas á las nueve de la noche.

Ya que tantas mercaderías extranjeras se admiten como buenas en España, recomendamos la aplicación de este bill inglés, que estaría admirablemente bien aplicado contra las tabernas y cafés de España y sus provincias de Ultramar.

VARIEDADES.

EN CASA DE VOLTAIRE.

En una asamblea general de la Obra del *Dinero de San Pedro* celebrada en Gante, Mr. Verspeyen refirió lo siguiente:

«Hace cinco años tenía yo el placer y el honor de ser hospedado por Mgr. Mermillod.

Esto sucedía en Ferney en la modesta morada á donde las prescripciones suizas han obligado á buscar un asilo, lo más cerca posible de sus ovejas, al vicario apostólico de Ginebra.

En verdad que era cosa estraña el encontrar un obispo católico instalado en la casa que habitó en el siglo pasado Mme. Denis, sobrina de Voltaire. Pero mayores sorpresas me esperaban. Mientras Mgr. Mermillod estaba ocupado con el vicario general de su querida Ginebra, fui á visitar la quinta de Ferney. Mi guía era el digno párroco del pueblecito.

¡Un cura en casa de Voltaire! (*Risas*)

Delante de la quinta se estiende un bello parque ó terrado que domina una larga calle de grandes y hermosos árboles, en el fondo, á través de un claro, se distingue un espléndido y montañoso panorama.

Aquí, en estas gradas, me dijo el cura de Ferney, era donde Voltaire y sus cortesanos y cortesanas acostumbraban á conversar: aquí mismo se ha tramado y proseguido

durante largos años una infernal conspiración contra la fe y las costumbres; y donde estallaron risas sarcásticas al pensar que pronto Dios habría perdido el pleito.

Ahora bien: ¿sabeis cómo se ha vengado Aquel á quien estos impíos se atrevían á llamar «el infame?» Escuchad. Todos los años recorre la procesion del Córpus las posesiones de Voltaire, protegida por el magnífico pabellon de los grandes árboles de Ferney: todos los años en este mismo sitio, en que resonaron tan culpables blasfemias, se levanta el trono de la Augusta Eucaristía; todos los años delante de este parque el pueblo fiel recibe de rodillas la bendición de Cristo vencedor. (*Aplausos.*)

Tales son las victoriosas represalias de Dios. Malos son los tiempos, pero la Iglesia es inmortal. De ella se puede decir lo que se ha dicho de la verdad: es siempre jóven, los errores son los que tienen arrugas. De la misma manera delante de nosotros, en el campo enemigo, vemos multiplicarse las decrepitudes y precipitarse las decadencias.

La vida no está con ellos, sino con nosotros, esplendente de luz, llena de fecundidad y dispuesto siempre á nuevas creaciones.

Hé aquí lo que ganó durante su carrera artística el tenor Julian Gayarre. Cuatro ó cinco días antes de morir el ilustre cantante, entregó á un amigo la lista que publicamos á continuación, escrita de su puño y letra, en la cual se expresan todas las cantidades que percibió, excepto la referente á una temporada hecha en Londres en 1887, que no pudo recordar:

Varesen, ciento diez francos.—Como, 1870, ciento diez francos.—Traversa, trescientos.—Milan trescientos,—Parma, 3 mil.—Cremona 1871, 15 mil.—Roma, mil quinientos.—Génova 1872, 11 mil.—Sevilla, 12 mil.—Bologna, 7 mil.—Roma, 1873, 23 mil.—Padoba, 12 mil.—San Petersburgo, quinientos.—

Viena, 1875, 74 mil.—Palermo, 8 mil.—
 —Scala Milan, 1876, 32 mil.—Buenos
 Aires, 100 mil.—Milan, 1877, 40 mil.—
 Londres, 1878, 40 mil.—Madrid, 800
 mil.—Londres, 1878, 40 mil.—Madrid,
 100 mil.—Londres, 1880, 40 mil.—Ma-
 drid, 125 mil.—Londres, 1881, 4 mil.—
 Barcelona y Mallorca, 2 mil.—Valencia,
 1882, 40 mil.—Montecarlos, 30 mil.—
 Roma, 20 mil.—Berlin 20 mil.—Bilbao,
 60 mil.—Valladolid, 20 mil.—Lisboa,
 90 mil.—Nápoles, 1883, 60 mil.—Zara-
 goza, 30 mil.—Málaga, 60 mil.—Grana-
 da, 20 mil.—Lisboa, 1884, 30 mil.—
 París, 80 mil.—Turin, 50 mil.—Barcelo-
 na, 110 mil.—Valencia, 1885, 50 mil.—
 Sevilla, 10 mil.—Madrid, 1886, 110 mil.
 París, 20 mil.—Londres, «No se acorba-
 ba».—Milan, 1888, 110 mil.—Roma, 60
 mil.—Bologna, 20 mil.—Barcelona, 60.
 --Barcelona 120 mil.—Nápoles, 1889,
 14 mil.—Madrid, 5 mil.—Suma total,
 3,186.320 en veinte años.

Bolsa de Barcelona.

Cotizacion del día 24 de junio de 1890.

Barcelona 24.--6 tarde

4 por ciento Interior	77'37
4 por ciento Exterior	75'50
4 por ciento Amortizable	85'75
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	107'50
Acciones Ferrocarril Francia	52'65
Id. id. Orense	19'45
Obligaciones id. Francia	64'50
Id. id. Orense	42'75
Id. id. Almansa	77'75
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento	00'00
Cambio giro sobre Paris á 8 dias vista	4'50

ANUNCIOS.

Obra nueva.

DEL PARAISO.

TRATADO DEL P. SEGUNDO FRANCO, S. J.

Version española

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET

Este importantísimo trabajo teológico-popular, uno de los más recientes debidos al eminente jesuita

P. Franco, tan conocido ya en nuestra patria, estudia y expone con singular claridad y sólida doctrina todo lo que enseña la sana teología sobre la gloria del cielo, y la vision de Dios y de sus Santos. De un modo tan persuasivo y con tal unción desarrolla el Autor su idea, que excita poderosamente á las almas á abandonar el pecado ó la tibieza, para seguir con ánimo varonil la senda de la virtud. Así este libro resulta á la vez de instruccion teológica, de ejercicio de piedad, y sobre todo de admirable consolacion para los espíritus atribulados por el incesante combate de la vida. Es de lo mejor que puede ponerse hoy dia en manos del fiel cristiano.

Un tomo en 8.^o de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada ex-profeso.

Para los pedidos dirigirse á la imprenta de este periódico.

LIBROS PARA EL MES DE JUNIO QUE SE HALLAN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

El alma consoladora del Corazon de Jesús en sus penas por el P. Jaime Nonell de la Compañía de Jesús. — 12 cénts. ejemplar.

De la imitacion del Sagrado Corazon de Jesús, dividido en cuatro libros, por el P. J. Arnoldo de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.^o de más de 700 páginas en piel, 4'50 pesetas.

El devoto del Sagrado Corazon de Jesús. Ejercicios para el mes de Junio y primer viénes de cada mes, segun el sentir de célebres apologistas y devotos del Sagrado Corazon. Con licencia eclesiástica.— 1'25 pesetas en tela.

El mes de Junio consagrado al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Segundo Franco, traducido de la segunda edicion italiana por J. R. y O. Con licencia.— 1'50 pesetas en piel.

Novena del Sagrado Corazon de Jesús compuesta por el P. Carlos Borgo de la Compañía de Jesús. Con aprobacion eclesiástica.— En piel 1'25 pesetas.

El devoto del Sagrado Corazon de Jesús. Ultima edicion notablemente aumentada.— 30 cénts. en holandesa.

¡Viva Jesús! Manualito de sabrosísimas meditaciones sobre los misterios de la infancia del Hijo de Dios.— Un peseta en tela.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Habiendo recibido un grande y variado surtido de obras que se sirven por suscripcion de las principales casas de Madrid y Barcelona, se anuncia que todas aquellas personas que deseen adquirir alguna de las obras correspondientes á los ramos que á continuacion se expresan:

Historia, Ciencias, Artes, Medicina, Cirujia, Farmacia, Jurisprudencia, Legislacion, Religion, Predicables, Moral, Marina, Viajes, Literatura, Recreo, Modas, etc., etc.

La mayor parte de las primeras entregas están de muestra, como tambien catálogos de todas las obras mencionadas.

Se admiten suscripciones y pedidos.

Plaza de la Libertad n.º 1.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.